

Auto de sustanciación No. 00368
Proceso: Sucesión Intestada
Causante: Alberto García Quintero
Radicado: 17174318400120190030900

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, 28 de julio de dos mil veinte (2020)

Dentro del presente proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** del causante **ALBERTO GARCÍA QUINTERO**, atendiendo la solicitud hecha por el señor Juez Promiscuo Municipal de Palestina, Caldas, mediante Oficio Civil No. 0850 de fecha 15 de julio de 2020, se le faculta para subcomisionar a la ALCALDÍA MUNICIPAL de dicha localidad a fin de que lleve a cabo la diligencia de secuestro del bien bien inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 100-158392. Líbrese oficio en tal sentido.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César', with a large, stylized flourish extending to the right.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ